



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Finalizado el plazo previsto en las Bases Regulatoras, para la presentación de instancias para la configuración de una lista de reserva de Profesores de Violín, con destino a la realización de sustituciones y posible cobertura de vacantes existentes o que se produzcan en el personal laboral, catalogado en el grupo II, mediante el sistema de concurso-oposición carácter Laboral Temporal, según el procedimiento establecido (BOP nº 204, de fecha 14 de octubre de 2010), la Alcaldía-Presidencia

RESUELVE

PRIMERO: Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a las personas que a continuación se expresan:

ADMITIDOS :

	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.
1	FRANCISCO JAVIER	ALONSO CABRERA	78.699.020-N
2	LAURA	DÍAZ MARTÍN	45.734.189-T
3	MARÍA GUAYARMINA	SARMIENTO ALMEIDA	44.704.858--B
4	IBALLA	SUÁREZ GARCÍA	54.051.961-Y

EXCLUIDOS :

	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ISMEL	LEAL PICHES	79.099.526-L	1

1: Instancia presentada fuera de plazo (insubsanable).

SEGUNDO: Los aspirantes podrán subsanar los defectos sobre la admisión o exclusión de instancias concediéndose a tal efecto un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

En Granadilla de Abona, a 21 de febrero de 2011

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Carmen Nieves Gaspar Rivero

-Tablón de Anuncios.